PANAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
2211147367

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1108 (RESP.CIVIL /RC. COMPRENSIVA)	1246	1

Asegurado:	Documento:
MAFARA SA	80021850-7

Domicilio:	Localidad:
CNEL. MARTINEZ N°9017 C/PROF. GUILLERMO LEOZ	LUQUE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/12/2021	03/12/2022	16/12/2022	0

MODIFICACION DE CLAUSULAS/ENDOSOS

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las cláusulas que rigen para la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Millones) Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro **Detalle Sumas Aseguradas** - Por lesiones y/o muerte de una persona, hasta la suma de 100.000.000 Gs..- - Por lesiones y/o muerte de dos o más personas, hasta la suma de 150.000.000 Gs..- - Por daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de 250.000.000 Gs..- - Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de 0 Gs..-	400.000.000
	TOTALES	400.000.000

Se hace constar por el presente Endoso la Prórroga de Vigencia de la Presente Póliza, conforme se detalla a continuación:

-Desde el 03-12-2022 hasta el 16-12-2022.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	0

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2021

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

PANAL SEGUROS S.A.

Martín Pineda
Gerente General

Anibal M. Rotela Vargas
Sub-gerente Técnico